

ACTA DE LA JUNTA ESCOLAR DE BARRANQUITAS,SESION DEL 23 DE NOVIEMBRE DEL 1918.

En Barranquitas,a veintitrés de Noviembre de Noviembre de mil novecientos diez y ocho,reunida en sesión extraordinaria la Junta Escolar de esta Muinicipalidad,siendo concurrentes los Sres. Presidente Dn Arturo Umpierre,Vocal Dn Manuel Torres, y Vocal Secretario Dn Miguel Colón;y llegada la hora señalada para el acto ,se abrió la sesión dándose lectura al acta anterior que fué aprobada y firmada.
Seguidamente se dió cuenta con la renuncia presentada por el Maestro Sr. Juan Angel Olmeda de la escuela rural Num.2 del borrio de Helechal fundada en matices de salud, y teniendo en cuenta que el indicado maestro está imposibilitado para continuar desempeñando la ameritada escuelapor tener su salud sumamente quebrantada,acordó por unanimidad admitírsela y que se dé cuenta de ello al Hon. Comisionado de Instrucción.
Asismismo el Sr.Presidente expuso que habíendole mostrado el Sr. Alcalde de este pueblo Dn Antonio Vazquez una comunicación del Sr. Director de Sanidad relativa ala epidemia de Influenza reinante, y en la cual se solicita la habilitación de un local para destinarloa hospital en caso de propagarse la referida epidemia y recabando al propio tiempo de la Junta la cesión del Edificio escolar para ser utilizado en caso necesario para asilar los enfermos.Que él,desde luego, accedió a la indicación del Sr. Alcalde,ofreciendo habilitar salones en casas particulares para dar clases para cuyos efectos tiene preparados sinco salones.Que lo hacía presente a la Junta para que de su dinero usara sobre el particular.Enterada la Junta yabundando en las mismas consideraciones del Presidente pues la anima el mismo deseo de propender a evitar una epidemia en la demarcación,acordó:de conformidad disponiendo se comunique esta resolución al Departamento porcopia certificada del acuerdo adoptado para su aprobación,si la mereceire.
Terminó el acto,firmando esta acta los Sres. concurrentes,de que yo,el Secretario certifico.

Arturo Umpierre
Manuel Torres   Miguel Colón.